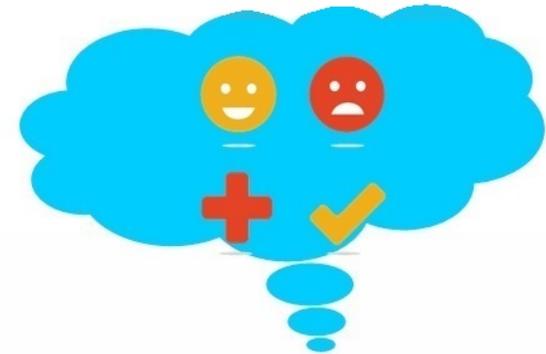




FOTOGRAFIAS GANADORAS DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA ESCOLAR "SALUBRIDAD Y CIVISMO" 2016 CEIP MUÑOZ GARNICA

II Concurso Escolar de Fotografía "CIVISMO Y SALUBRIDAD" 2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

CONCEJALÍA DE SANIDAD
CONCEJALÍA DE M. URBANO
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “CIVISMO Y SALUBRIDAD”

1.- Podrán participar en este concurso, todos los alumnos de Centros Educativos públicos, concertados y privados de Jaén que cursen tercer ciclo de educación primaria (**quinto y sexto de primaria**)

2.- El tema se concreta en: presentar **6 fotografías: 3 DE ACTOS CÍVICOS EN MATERIA DE SALUBRIDAD Y 3 DE ACTOS INCÍVICOS EN MATERIA DE INSALUBRIDAD**; fotografiando actuaciones que tengan lugar en espacios públicos, o recreación de ellos.

INCÍVICOS E INSALUBRES: Relacionado con tirar chicles, colillas, papeles al suelo, o abandonar basura en horario o lugar que no corresponda. No cuidar, ni respetar las plantas ornamentales, que el Centro Especial de Empleo en cada estación dispone en maceteros y arriates para engalanar nuestra ciudad.

Observar a perros con sus dueños que eliminen deyecciones (pis y caca) y no las recojan.

Maltratar un bien de uso público (banco, parques infantiles, parques ambientales, fuentes ornamentales...).

SALUBRES Y CÍVICOS: Relacionado con actuaciones que supongan hábitos saludables (andar, correr, ir en bicicleta, usar parques biosaludables, reír, jugar).

Eliminar residuos (utilizando contenedores específicos), en tiempo y lugar, ya sean de hogares, de mascotas, de comercios o bares o restaurantes... y disfrutar del mobiliario urbano de la ciudad y su ornamentación (plantas, fuentes, árboles, flores), y de los espacios públicos (parques, peatonalización...).

Los colegios interesados en participar deberán comunicarlo o inscribirse antes del día 13 de abril (educación@aytojaen.es) y será necesaria la participación de un mínimo de 15 clases (entre todos los colegios) para que dicho concurso se lleve a cabo.

3.- Las 6 fotografías se presentarán en soporte papel fotográfico, tamaño A4, por cada grupo escolar (clase de 25 alumnos aprox.).

4.- Fecha de presentación: antes del día 4 de mayo, en la Concejalía de Educación sita en Calle Maestra nº 16, 2º planta (Palacio Municipal de Cultura).

Con el fin de preservar el anonimato, las obras se presentarán en dos sobres cerrados.

1er SOBRE: fuera escribimos un pseudónimo. En él se introducirán las 6 fotografías.

2º SOBRE: fuera escribimos de nuevo el pseudónimo. Y en él se introducirán datos del colegio, clase, curso, persona de contacto y teléfono.

5.- Se establece un único Premio para toda la clase ganadora (25 alumnos) consistente en: una estancia en el Aula de la Naturaleza: “CAÑADA DE LAS HAZADILLAS”, incluyendo: desplazamiento, alojamiento y manutención así como actividades y juegos de educación medioambiental (organizadas y dirigidas por monitores). El mismo consistirá en una estancia de dos días y una noche, en el mes de Mayo-Junio.

6.- El jurado estará compuesto por personal técnico de las tres concejalías organizadoras y se valorará el conjunto fotográfico, tanto a nivel artístico como el objetivo que tiene el concurso.

7.- Se realizará una exposición con las mejores fotografías en un edificio público municipal y a través de la web del Ayuntamiento.

8.- El jurado tendrá plenas facultades para obrar en libertad, discrecionalidad, interpretar las presentes bases, así como las propias de discernir el Premio y emitir el fallo, que será inapelable.

9.- El Fallo del Jurado se dará a conocer a través de los medios de comunicación Locales, y se comunicará a todos los participantes, así como la entrega del correspondiente premio.

10.- Las obras presentadas quedarán en propiedad de este Ayuntamiento, pudiendo ser utilizadas para el desarrollo de campañas municipales.

11.- Este Ayuntamiento, se reserva el derecho de decidir sobre cualquier cuestión no prevista en estas Bases y se acatará lo que en cada caso indique el jurado.

La participación en el presente concurso, implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

Jaén, marzo de 2018